REGIONAL NARIÑO
Centro Internacional de Producción Limpia Lope
ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
MINIMA CUANTIA

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ESPECÍFICAS, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS SANITARIOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PREVENTIVAS ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA BIOSEGURIDAD Y LA INOCUIDAD EN LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE - SENA REGIONAL NARIÑO.

OBJETIVO GENERAL DEL ESTUDIO

El análisis del estudio del sector debe tener en cuenta el objeto del Proceso de Contratación, particularmente las ventajas que representa para la Entidad, la forma como se acuerda la entrega de los bienes objeto del presente proceso contractual, los plazos, cantidades contratadas, forma de pago y de entrega, las condiciones y especificaciones técnicas que generan la necesidad de contratar con una persona natural o jurídica el ***Contratar la prestación de servicios especializados de análisis de laboratorio para la realización de pruebas diagnósticas específicas, conforme a los requerimientos sanitarios establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el fin de implementar medidas preventivas orientadas al fortalecimiento de la bioseguridad y la inocuidad en las unidades pecuarias del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño*** y en general las demás condiciones previstas por las partes; cabe manifestar además que el objeto que se pretende contratar se encuentra debidamente identificado a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas del estudio previo.

Es importante reconocer que la función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad y a obtener el mayor valor por el dinero público, en consecuencia, la elaboración de este estudio del sector le permitirá al SENA, conocer puntualmente: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

Por lo tanto y en atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1, del decreto 1082 de 2015 el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Regional Nariño, como parte activa en la formación y desarrollo de la fase de planeación, se permite realizar el Estudio del Sector, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, materializando así los principios de planeación, de responsabilidad y de transparencia. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las

recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.}

OBJETIVOS ANALISIS DE SECTOR:

1. Conocer el contexto en el cual los proveedores desarrollan su actividad
2. Conocer cómo y quienes pueden proveer los servicios o productos requeridos
3. Conocer cual es la mejor manera de satisfacer la necesidad de la entidad
4. Contemplar las perspectivas legales, comerciales, financieras, organizaciones y técnicas relacionadas con el proceso contractual

El presente Estudio se desarrollará en los siguientes puntos:

1. Contexto Legal y Regulatorio
2. Clasificación UNSPSC
3. Aspectos Generales del Mercado
4. Estudio de la Oferta
5. Estudio de la Demanda
6. Experiencia de Oferentes
7. Estudio del Mercado y Presupuesto Oficial para la Contratación

1. CONTEXTO LEGAL Y REGULATORIO

Normatividad en la contratación

En virtud de la ley 1150 de 2007 “por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos” y en desarrollo del decreto 1082 de 2015 “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política de Colombia como reglas que deben aplicar las entidades del estado para el cumplimiento de su función administrativa.

Considerando que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto contractual no supera el 10% de la Menor Cuantía de contratación, de acuerdo con el presupuesto del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para la presente vigencia, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Contratación de Mínima Cuantía, con fundamento en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Articulo 94 de la Ley 1474 de 2011, artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes y concordantes.

2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CÓDIGO UNSPSC

Para identificar el sector del bien o del servicio a contratar de acuerdo con el objeto del presente proceso, se toma como fuente de información, la calificación de bienes y servicios de Naciones Unidas-UNSPSC y la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.
De acuerdo a los bienes y servicios solicitados los códigos son los siguientes:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	[F] Servicios	70122008	Tecnología para laboratorio veterinario

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Sectores de la Economía

Las actividades primarias comprenden las actividades económicas de agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; explotación de minas y canteras.

Las actividades secundarias comprenden las actividades económicas de industrias manufactureras y construcción.

Las actividades terciarias o de servicios comprenden las actividades económicas de suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

De acuerdo a esta clasificación, el objeto contractual de este proceso se encuentra enmarcado en el sector secundario de la economía, es decir el sector industrial y manufacturero.

Economía Nacional

El inicio de 2025 ha sido algo revoltoso: en el escenario internacional, han proliferado anuncios de políticas proteccionistas, antimigratorias e intentos por encontrarle salida a los conflictos bélicos en Oriente Medio.
Desde su primer mandato, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha sido vehemente respecto al uso de aranceles como la principal herramienta para lograr sus objetivos. Pero, en esencia, se trata de un intrincado juego de negociación, como lo han demostrado estos primeros meses del año: anuncios sin órdenes ejecutivas, aplazamiento de fecha de entrada en vigor y espacio para reacciones y retaliación.

A los desafíos en el ámbito global se suman los retos locales en el frente fiscal, inflación que tomará más tiempo en retornar a su meta y, en consecuencia, tasas de interés que descenderán más lentamente. Eso sí, todo esto al menos, ocurriendo en un contexto de consolidación económica, repunte de la inversión y demanda interna en recuperación.

Aunque, por momentos, mucho de lo que ha ocurrido en este inicio de año parece más ruido que tendencia, la escalada de tono en la guerra comercial comienza a incorporarse en la toma de decisiones en un escenario de reconfiguración del comercio internacional.

Crecimiento Económico

El crecimiento del PIB de 2024 fue de 1,7% lo que implicó un cambio en la tendencia de la variable de los años previos y denotó el inicio del proceso de recuperación económica. El avance anual del PIB del 4T24 fue de 2,3%, mejor a lo visto en trimestres anteriores, lo que consolidó una tendencia alcista consistente del indicador. Esto confirmó el avance del proceso de recuperación, donde cada vez se ven más señales de solidez de la economía en contraposición a algunos riesgos respecto a la incertidumbre comercial internacional y la fiscal local. Los resultados más recientes de nuestro NowCast Bancolombia apuntan a que el ritmo de crecimiento para del primer trimestre de 2025 sería de 2,4% anual**.**

Las cifras del último trimestre del año pasado revelaron un comportamiento mixto en el sector público (macrosector de administración pública, salud y educación), mientras el sector privado (los demás macrosectores) consolidó su tendencia positiva. El sector público tuvo un crecimiento trimestral de 1,3% SA (serie ajustada por efecto estacional) en el 4T24, después de un 1S24 de crecimientos más altos y un 3T24 de retroceso. Por su parte, el sector privado retornó a terreno de crecimiento, de forma consistente, desde el 2T24 y finalizó el año con un avance de 0,8% trimestral SA en el 4T24.

Es evidente la importancia de la recuperación del sector privado, que incluye los macrosectores que seguirán siendo el motor de crecimiento en 2025. Esperamos que algunos macrosectores clave (manufacturero, financiero, construcción), que aún enfrentan desafíos, avancen en su proceso de recuperación durante 2025. Entre tanto, persistirían las dificultades para el sector público, debido a la cautela necesaria en gasto para estabilizar las finanzas públicas, lo que limitará el ritmo de crecimiento de su PIB.

Los macrosectores de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC), agropecuario, entretenimiento y construcción lideraron la recuperación durante 2024, tal que sentaron las bases para que el sector privado se fortalezca y se afiance como el motor principal en los próximos trimestres. En este sentido, esperamos que la reducción de las tasas de interés y de la inflación, en un entorno de mayor estabilidad macroeconómica, favorezcan la dinámica del sector privado durante 2025, e incluso en 2026.
Como un todo, prevemos un avance del PIB de 2,6% en 2025 completo, de 3,0% en 2026 y de 2,9% en 2027, para dar paso a una estabilización en un ritmo ligeramente inferior al 3,0% del PIB en el mediano plazo. Los sectores que favorecieron el crecimiento durante el 2024 se mantendrían resilientes en el futuro de corto plazo. Esto sería posible por el alivio en los presupuestos de los hogares que resultarán de las menores inflación y tasas de interés, la fortaleza que mantendría el ingreso de remesas como financiador del gasto de algunos hogares, y un mercado laboral resiliente, en el que no se evidenciaría un deterioro significativo de la tasa de desempleo, tal que la relativa fortaleza de los ingresos laborales de los hogares sería soporte para el consumo.

Los servicios serían resilientes, mientras manufactura, construcción y agropecuario consolidan su recuperación y la minería se mantiene débil.

Esperamos que el sector agropecuario sea el motor de crecimiento dentro de las actividades primarias, mientras que la minería continuaría en terreno de contracción en 2025 y crece a ritmo lento en 2026. La producción minera se vería afectada por el menor dinamismo de la producción de los principales productos exportables tradicionales (carbón y petróleo). Esto sería resultado de los menores precios internacionales, la reducción paulatina de la demanda por la transición energética y el desincentivo que la política pública ha generado para la producción minera en los años recientes. Por su parte, el crecimiento del macrosector agropecuario se mantendría por encima de su promedio histórico gracias la dinámica de la producción de café, amparada por el alto precio internacional del producto.

Las actividades secundarias –industria manufacturera y construcción- han experimentado un comportamiento mixto, influenciado por el comportamiento de las tasas de interés, la evolución del mercado de vivienda y los proyectos de inversión en infraestructura. Para 2025, esperamos que la producción manufacturera consolide su recuperación, ante una mayor demanda por bienes durables. Esto implicaría una extensión de la tendencia positiva que empezó a exhibir el rubro desde el 4T24. Mientras tanto, la construcción mantiene una evolución heterogénea. La actividad edificadora tiene la presión adversa de los elevados inventarios y los bajos registros recientes de ventas de vivienda, mientras las obras civiles gozan del avance de los proyectos departamentales y municipales. La reducción de interés será positiva para este sector; sin embargo, la evolución de corto plazo será dependiente del avance en obras de infraestructura, la disponibilidad de subsidios y la disminución en el presupuesto de inversión del INVÍAS.

Por su parte, las actividades terciarias -de servicios- se mantendrán como un motor de crecimiento del PIB. La disminución gradual de las tasas de interés impulsará los resultados de comisionistas y aseguradoras, y se traduciría en una mayor tracción en la colocación de cartera de los establecimientos de crédito. Esto permitirá una recuperación del sector en

2025 y 2026. Entre tanto, los servicios profesionales verán un crecimiento sostenido, impulsados por la reactivación económica y la demanda de servicios públicos. En paralelo, las apuestas en línea y las compras/ suscripciones online permitirían que las actividades de entretenimiento mantengan un crecimiento superior al agregado del PIB.

Por último, el macrosector de comercio, transporte, alojamiento y comidas (CTAC) y la administración pública, salud y educación exhibirían una dinámica mixta en 2025 y 2026. El alivio de las presiones inflacionarias, la reducción de las tasas de interés y la resiliencia de los ingresos laborales estimularían el consumo, el comercio y permitirían una recuperación del turismo interno. En contraste, la expansión de la actividad de la administración pública, defensa, salud y educación se verá limitada por los retos que prevalecen sobre las finanzas del Gobierno Nacional y la necesidad de prudencia en las decisiones de gasto
.

Tabla 3. Crecimiento del PIB por oferta
(var. % anual; base 2019=100)

Macrosector	Var. % anual			Nivel 2019 = 100		
	2024	2025	2026	2024	2025	2026
PIB	1.7%	2.6%	3.0%	113.1	116.0	119.5
Entretenimiento y servicios a hogares	8.1%	4.5%	4.4%	181.4	189.6	197.9
Comunicaciones	-0.8%	3.3%	5.1%	124.3	128.4	135.0
Financiero	0.4%	3.6%	4.3%	123.7	128.2	133.8
Construcción	1.9%	2.8%	3.6%	77.3	79.4	82.3
Agropecuario	8.1%	3.9%	3.4%	116.0	120.5	124.6
Comercio, transporte, alojamiento, comidas	1.4%	4.0%	3.0%	113.6	118.1	121.7
Inmobiliario	1.9%	2.1%	2.5%	110.2	112.6	115.4
Actividades profesionales	0.1%	1.7%	3.0%	113.8	115.7	119.2
Impuestos	1.1%	1.1%	2.0%	124.4	125.7	128.3
Admin. Pública, educación y salud	4.2%	2.0%	2.3%	120.4	122.8	125.7
Manufacturero	-2.1%	1.5%	2.8%	106.2	107.8	110.7
Servicios públicos	1.9%	0.9%	2.6%	110.9	111.9	114.9
Minería	-5.2%	-3.7%	0.2%	83.5	80.5	80.6

Fuente: DANE, pronósticos de Grupo Bancolombia.

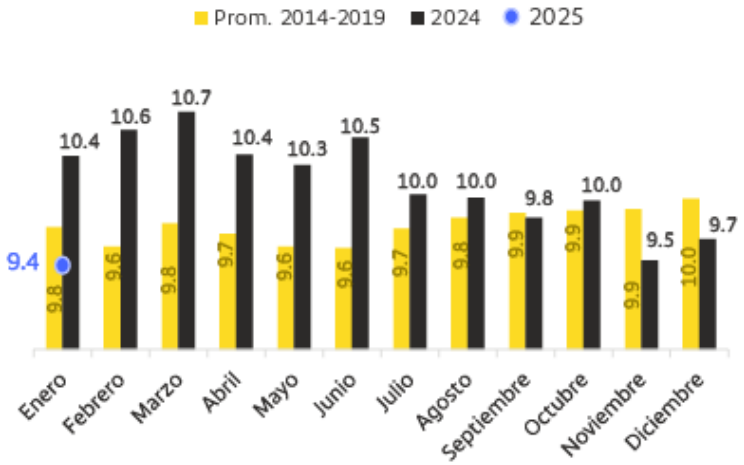
Mercado Laboral

La tasa de desempleo urbano se mantuvo relativamente baja durante 2024, como resultado de una mayor demanda de trabajo en el sector privado, una demanda mixta en el público y una baja participación de los hogares en el mercado laboral. La incidencia promedio del desempleo en el año fue de 10,1%, por debajo de nuestra expectativa.

Durante 2024, el mercado laboral tuvo un comportamiento sorprendente, caracterizado por una tasa de desempleo baja para estándares históricos. Esto fue posible por la tendencia de la tasa global de participación (TGP), que disminuyó a lo largo del año. La baja TGP se podría atribuir a los niveles récord de ingreso de remesas, algo que sugiere que cambios

en las dinámicas de remesas provenientes del exterior podrían alterar la tendencia de la necesidad de participar en el mercado laboral y de la tasa de desempleo.

Gráfica 13. Tasa de Desempleo mensual, total nacional SA (Promedio 2014-2019;2024;2025)



Fuente: DANE, elaborado por Grupo Bancolombia.

La mejora en el crecimiento del PIB de algunos sectores se tradujo en una mejoría de los niveles de ocupación. Los sectores de servicios, especialmente alojamiento y comidas, entretenimiento, sector público, salud y educación, fueron los principales generadores de empleo en 2024. La manufactura también tuvo un desempeño destacado, como reflejo del avance en su recuperación durante el año.

Para 2025, anticipamos un ligero deterioro en la tasa de desempleo, que alcanzaría un promedio de 10,3%. Esperamos que el sector privado mantenga su tendencia de crecimiento, lo que impulsará una mayor demanda de trabajo. El macrosector CTAC (comercio, transporte, alojamiento y comidas) y el de entretenimiento serían los principales contribuyentes al empleo. Por otro lado, las restricciones de gasto que enfrentará el Gobierno Nacional limitarían el aumento de las nóminas públicas, mientras el incremento en la actividad manufacturera, de la construcción y del sector agropecuario evitaría un mayor deterioro de la tasa de desempleo.
En este contexto, identificamos que la evolución del mercado laboral dependerá del desempeño de los sectores vinculados al consumo de los hogares y a la participación laboral. Como mencionamos, la baja participación laboral se podría relacionar al solido flujo de ingreso de remesas que financia el gasto de algunos hogares. Así pues, mientras la evolución de este rubro sea favorable, la participación en el mercado laboral se mantendrá por debajo de su promedio histórico.

A mediano plazo, prevemos una estabilización de la tasa de desempleo por debajo de 10,5%. Así pues, su incidencia se mantendría inferior a la referencia de 2019

(prepandemia), gracias a un aporte futuro del empleo público que consideramos que se mantendrá por encima de lo que históricamente generaba el Gobierno.[1]

Inflación

Índice de Precios al Consumidor – Datos DANE

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un periodo base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Información abril 2025

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,59	**0,66**	3,34	**3,30**	7,16	**5,16**

Fuente: DANE, IPC

En abril de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,66%, la variación año corrido fue 3,30% y la anual 5,16%.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 0,66% en comparación con marzo de 2025, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,66%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,10%) y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,74%). Por debajo se ubicaron: Restaurantes y hoteles (0,63%), Bienes y servicios diversos (0,61%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,53%), Transporte (0,49%), Recreación y cultura (0,45%), Prendas de vestir y calzado (0,40%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,38%), Salud (0,38%), Educación (0,03%) y por último, Información y comunicación (-0,19%).

[1] https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,16	0,22	1,10	0,21
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,93	0,29	0,74	0,23
TOTAL	100,00	0,59	0,59	0,66	0,66
Restaurantes y hoteles	9,43	0,28	0,03	0,63	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	0,48	0,03	0,61	0,03
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,43	0,02	0,53	0,02
Transporte	12,93	0,10	0,01	0,49	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,28	-0,01	0,45	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,06	0,00	0,40	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,43	0,01	0,38	0,01
Salud	1,71	0,36	0,01	0,38	0,01
Educación	4,41	-0,07	0,00	0,03	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	-0,19	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en e índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,66%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,57 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de abril de 2025, el IPC registró una variación de 5,16% en comparación con abril de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,71%), Educación (7,38%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,09%), Salud (5,31%) y, por último, Transporte (5,29%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,16%). Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (4,64%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (4,61%), Bienes y servicios diversos (3,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,74%), Recreación y cultura (2,29%), Prendas de vestir y calzado (1,84%) y, por último, Información y comunicación (-1,51%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2024 - 2025

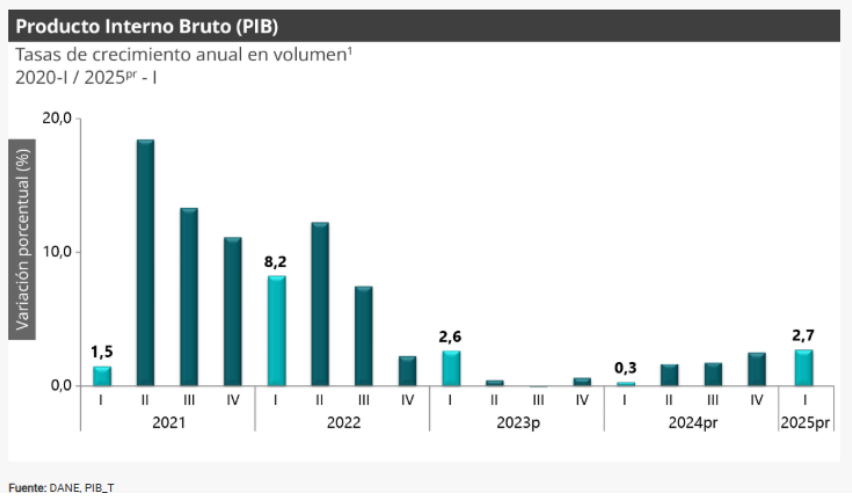
		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	9,80	1,04	7,71	0,84
Educación	4,41	11,40	0,44	7,38	0,30
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,34	2,82	6,09	1,88
Salud	1,71	7,18	0,12	5,31	0,09
Transporte	12,93	10,42	1,37	5,29	0,71
TOTAL	100,00	7,16	7,16	5,16	5,16
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,72	0,16	4,64	0,08
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	2,98	0,59	4,61	0,87
Bienes y servicios diversos	5,36	5,35	0,29	3,66	0,19
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,58	0,15	2,74	0,11
Recreación y cultura	3,79	2,02	0,07	2,29	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	3,75	0,12	1,84	0,06
Información y comunicación	4,33	0,03	0,00	-1,51	-0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,30 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.[2]

Producto Interno Bruto (PIB)

El indicador más utilizado para caracterizar el estado de la economía en su conjunto y representa el resultado final de la actividad productiva dentro de un país. Esta medición es importante porque ofrece información sobre el tamaño de la economía y su desempeño, y sirve para hacer comparaciones frente a otros países.[3]



En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

[2] IPC ABRIL 2025 https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

[3] https://www.banrep.gov.co/es/glosario/producto-interno-bruto-pib

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.[4]

Economía Local

El Departamento de Nariño no es ajeno a las consecuencias de las decisiones adoptadas en las últimas horas por las autoridades de Estados Unidos y Colombia en materia económica y migratoria.

pérdida de competitividad en el mercado norte americano por el incremento en los costos de productos que se exportan desde la región, serian entre otras las consecuencias, así lo analiza el director ejecutivo de **Fenalco en Nariño**, Alfredo Buchely.

Según el dirigente gremial se debe destacar que Estados Unidos es el principal socio comercial de Colombia, destino del 29% de las exportaciones de todo el país. Según el **perfil departamental de Nariño**, publicado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, éste tiene una participación de 0.24% en el total de exportaciones, lo que se estima supera los 108 millones de dólares que ingresaron a la economía departamental por las exportaciones en el año 2024.

Según Buchely el aumento en los aranceles en un 25% que crecerá el 50% en una semana tendrá como consecuencia tener productos más costosos para el cliente final en el mercado estadounidense, lo que se traduce en menor competitividad, aspecto negativo para las empresas que han buscado estar y mantenerse en el mercado estadounidense.

“Algunas de las posibles consecuencias de esta crisis son, una, el aumento del precio del dólar a causa del menor flujo de divisas ingresando al país, la disminución de la capacidad de pago de la deuda externa a causa del encarecimiento por cuenta de la tasa de cambio, impacto negativo en calificación de riesgo del país, así como un impacto negativo en la confianza inversionista, y adicionalmente pone en riesgo la continuidad de empleos y empresas.

[4] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Buchely indico que desde Fenalco que se dé una pronta solución por la vía diplomática a esta situación que pudo ser evitada y se mitiguen las potenciales y graves consecuencias.

Por su parte el economista Fidel Diaz Teherán dijo a Caracol Radio que las medidas tomadas por el gobierno norteamericano en contra de los ciudadanos que han emigrado de manera ilegal a los Estados Unidos, así como las restricciones en las visas de los funcionarios colombianos, necesariamente va a tener unas repercusiones negativas en temas económicos y políticos.

“En materia económica por cuanto el comercio exterior que hace Colombia está orientado en un 80% hacia ese país. Infortunadamente, la política de los diversos gobiernos en Colombia nunca buscaron una diversificación de la canasta exportadora, como fuera, por ejemplo, enviar los productos, servicios y materias primas hacia Europa o los países asiáticos, especialmente la China, como lo han hecho la mayor parte de los países latinoamericanos”

Agregó que en consecuencia las repercusiones se sentirán a nivel de toda la economía y de las actividades comerciales con los Estados Unidos.[5]

Mercado del Sector

Sector Servicios[6]

De acuerdo con la información contenida en el Boletín del DANE, en marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024

[5] https://caracol.com.co/2025/01/27/preocupacion-en-narino-por-efectos-economicos-ante-la-crisis-entre-ee-uu-y-colombia/

[6] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-mensual-de-servicios-ems



Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios) marzo 2025pr / marzo 2024)

En marzo de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025p / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	15,5	15,6	-0,1	0,0
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,0	18,1	0,0	-0,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,4	8,2	0,3	-0,2
J	Divsión 58	Actividades de edición	6,6	5,3	0,7	0,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	4,8	6,5	-2,0	0,3
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	18,7	15,9	0,0	2,8
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-1,0	3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,5	6,1	-0,4	-0,2
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,3	5,9	-1,1	-0,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	5,3	4,8	0,6	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	6,0	6,1	0,0	-0,1
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	10,0	10,2	0,0	-0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,3	7,3	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,2	4,5	0,0	2,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,9	7,7	0,0	0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,6	2,2	0,1	0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,7	6,7	0,8	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	11,9	-0,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.

Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (marzo 2025pr / marzo 2024)

En marzo de 2025, tres de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con marzo de 2024.

Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2025[p] / marzo 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	2,6	2,6	0,5	-0,5	- -
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-2,1	-0,9	0,9	-2,0	- -
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,7	-1,4	-0,6	- -
J	División 58	Actividades de edición	-4,7	-2,1	-1,7	-0,9	- -
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-9,0	-3,7	-0,1	-5,3	- -
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-6,5	-4,3	-0,3	-2,0	- -
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,1	-4,1	-2,7	-1,3	- -
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-1,7	0,0	-1,5	-0,3	- -
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,5	-0,2	1,9	-0,2	- -
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,5	-5,3	-1,1	-0,1	- -
M	Clase 7310	Publicidad	-4,3	1,0	-5,7	0,4	- -
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,9	1,7	-2,1	-0,2	-2,2
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,1	-0,4	-4,6	-0,1	- -
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,6	-1,7	5,7	-1,4	- -
P	Grupo 854	Educación superior privada	-0,9	-0,6	-0,2	0,0	0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,6	-1,5	1,0	-2,1	- -
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,4	-0,6	-0,1	0,4	- -
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-1,0	-0,8	0,6	-0,8	- -

Fuente: DANE, EMS.

Subsector Pecuario

Pecuario es una denominación que suele asignarse a la actividad ganadera, consistente en la crianza de animales para la seguridad alimentaria, su comercialización y aprovechamiento económico. En el subsector pecuario en Colombia pueden distinguirse distintas clases de explotación ganadera, siendo las más representativas la de ganado porcino (cerdos), ovino (ovejas y carneros), avicultura (crianza de aves), bovino (toros, vacas, terneros o becerros), y caprino (cabras), existiendo una amplia diversidad de razas con características propias determinadas por la diversidad territorial del país; asimismo; existen otros tipos de explotaciones promisorias como la cunicultura (crianza de conejos), cuyicultura (crianza de cuyes), apicultura (crianza de abejas), equina (crianza de caballos), acuícola (cultivo de especies acuáticas), mular y asnal (crianza de mulas y asnos). La promoción del sector pecuario compromete la producción de subproductos pecuarios (materias primas) tales como la piel, leche, carne, huevos, lana, grasa, miel, entre otros, que serán utilizados para consumo directo o insumo para la agroindustria con fines comerciales.

Importancia del laboratorio clínico veterinario en Colombia

En Colombia, el laboratorio clínico veterinario es un componente esencial de la clínica veterinaria moderna, desempeñando un papel crucial en la atención de la salud animal. La creciente demanda de servicios veterinarios de calidad, sumada a la complejidad de las enfermedades que afectan a los animales, ha impulsado el desarrollo y la modernización de los laboratorios clínicos veterinarios en el país.

La implementación de estándares de calidad en los laboratorios clínicos veterinarios colombianos es fundamental para garantizar la **confiabilidad y precisión de los resultados de los análisis**, asegurando así la toma de decisiones clínicas acertadas y el bienestar animal.

A manera de conclusión, podemos decir que el laboratorio clínico veterinario es una herramienta indispensable para el diagnóstico veterinario y el cuidado de la salud animal. Su papel en la clínica veterinaria moderna es cada vez más relevante, contribuyendo a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades en animales de compañía, producción y fauna silvestre.

La formación continua de los médicos veterinarios y el personal de laboratorio, la inversión en tecnología de punta y la implementación de estándares de calidad son aspectos clave para fortalecer el papel del laboratorio clínico veterinario en Colombia, garantizando así la atención médica de calidad para los animales y la salud pública.

El laboratorio clínico veterinario y la investigación en salud animal

Los laboratorios clínicos veterinarios no solo se limitan al diagnóstico y la atención de animales enfermos, sino que también desempeñan un papel crucial en la investigación en salud animal.

- **Desarrollo de nuevos métodos diagnósticos:** La investigación en laboratorios clínicos veterinarios contribuye al desarrollo de nuevas técnicas y herramientas para el diagnóstico más preciso y oportuno de enfermedades animales.
- **Búsqueda de tratamientos y vacunas:** Los análisis de laboratorio son esenciales para la investigación de nuevos tratamientos y vacunas para combatir enfermedades que afectan a los animales.
- **Avances en la comprensión de las enfermedades:** La investigación en laboratorios clínicos veterinarios permite una mejor comprensión de las causas, mecanismos y efectos de las enfermedades animales, lo que facilita el desarrollo de estrategias de prevención y control más efectivas.[7]

[7] https://www.euroinnova.com/veterinaria/articulos/laboratorio-clinico-veterinario#:~:text=El%20laboratorio%20cl%C3%ADnico%20veterinario%20juega%20un%20papel%20fundamental%20en%20la,prevenir%20su%20aparici%C3%B3n%20o%20propagaci%C3%B3n.

Bienestar animal en la producción pecuaria

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), avanza en materia de bienestar animal y realizó la versión 2.0 de las metodologías de evaluación de las condiciones de bienestar animal en las especies équida, porcinas, ovinas, caprinas, bovinas y bufalinas, aves de traspatio y animales acuáticos, en las que incluyó el capítulo II, que habla sobre la evaluación del bienestar en animales de traspatio en Colombia.

La Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), ha definido el bienestar animal como el estado físico y mental de los animales con relación a las condiciones en las que vive y muere, y bajo esta definición es importante saber que la salud física y mental de los animales, comprende aspectos tan diversos como el confort físico o térmico, ausencia de hambre, sed o enfermedad, el poder expresar conductas importantes para su especie, entre otras.

En este contexto, el ICA viene promoviendo el bienestar animal en la producción primaria, considerando de gran importancia la evaluación de las condiciones de bienestar de los animales de las diferentes especies de interés económico en el país.

Dando cumplimiento al artículo 4 de las Resoluciones 136 y 253 del 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, "Por la cual se adopta el manual de condiciones de bienestar animal propias de cada una de las especies de producción en el sector agropecuario para las especies équidas, porcinas, ovinas, caprinas, bovinas y bufalinas, aves de corral y animales acuáticos", las cuales ya se encuentran en vigencia, y en el que este artículo señala que el ICA diseñará e implementará una metodología para la evaluación de las condiciones de bienestar animal que contenga los indicadores medibles y su valoración.

La construcción de estas metodologías de evaluación de bienestar animal para las especies mencionadas responde a los principios básicos de repetitividad, facilidad y contienen indicadores medibles, que hacen obtener un diagnóstico objetivo respecto al bienestar.

Para esta metodología se surtió la etapa de validación en diferentes departamentos como Atlántico, Antioquia, Córdoba, Cundinamarca, Meta, Nariño, Quindío y Risaralda, en donde se pudo evidenciar que es posible evaluar el bienestar de los animales de traspatio.[8]

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Podrán participar en el presente procedimiento de selección, quienes estén interesados en presentar propuestas y participar en el proceso de contratación de mínima cuantía por invitación pública, consorcios, uniones temporales, personas naturales o jurídicas legalmente constituidas para poder llevar a cabo la adquisición y/o suministro de los bienes requeridos, por consiguiente una vez realizado el análisis se identificó para el presente proceso, entre otros los siguientes potenciales proveedores:

[8] ICA - https://www.ica.gov.co/noticias/colombia-avanza-bienestar-animal-produccion-agroal

No	PROVEEDOR
1	SILVIO ALEXANDER ESTRADA BOLAÑOS
2	ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS SAS

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Como parte del estudio de la demanda, que busca reconocer las lecciones aprendidas y tener un marco de referencia para la estructuración de los procesos, la Entidad para analizar la caracterización de los proveedores también tuvo en cuenta en la información obtenida mediante la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, en donde se identificó procesos de contratación anteriores similares, de manera que sea posible ubicarse en un universo que permita conocer la demanda existente cuando se trata de contratar la adquisición y/o suministro de los bienes objeto del presente proceso de contratación:

Año	Numero de proceso	Contratista u oferente	Numero de contrato	Objeto	Valor	Entidad
2022	MC-NRÑ-CIPLL-0245-2022	ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS SAS	CO1.PCCNTR. 3690211	Contratar los servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnostico veterinario, e igualmente llevar a cabo la certificación de hatos libres y bromatología, con el fin de establecer las medidas sanitarias y garantizar el control y erradicación de enfermedades de control oficial, en la Finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	14.208.880	SENA REGIONAL NARIÑO
2023	MC-NRÑ-CIPLL-00250-2023	SAGAN	CO1.PCCNTR. 4857605	Contratar los servicios de muestreo sanguíneo y análisis de laboratorio especializado para recertificación de hatos libres de Brucelosis y	3.784.714	SENA REGIONAL NARIÑO

				Tuberculosis en ganado bovino y Brucelosis en ganado caprino, en la Finca del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.		
2024	MC-NRÑ-CIPLL-00020-2024	ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS SAS	CO1.PCCNTR. 6219404	Contratar los servicios de laboratorio especializado en análisis y diagnostico veterinario requeridos para la prevención y el tratamiento de enfermedades de los animales ubicados en las unidades productivas: bovinos, caprinos, porcinos y cuyes del Centro Internacional de Producción Limpia Lope del SENA Regional Nariño.	8.768.750	SENA REGIONAL NARIÑO

6. EXPERIENCIA DE OFERENTES

Como Entidad Estatal establecemos dentro del presente proceso de contratación como uno de los requisitos habilitantes, acreditar la experiencia por parte de los oferentes como una exigencia para determinar la idoneidad y capacidad para ejecutar de manera eficaz el contrato a celebrar; con el fin de salvaguardar y garantizar la correcta destinación del presupuesto nacional asignado para el desarrollo de los proyectos propuestos por la entidad.

Esto en aras de garantizar la escogencia del proveedor que realmente tenga acreditada las actividades a desarrollar ya sean símiles o afines a el objeto contractual a ejecutar; evitando así la contratación con oferentes cuyas empresas o establecimientos de comercio sean de papel y que no tengan un determinado soporte para respaldar el cumplimiento de sus obligaciones.

Para ello dentro de la presente contratación se solicitará a los oferentes lo siguiente:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en contratos que hayan terminado o liquidado durante los últimos cuatro (04) años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación, cuyo objeto tenga relación con el objeto del proceso contractual, presentando dos (02) contratos por proponente, cuyo valor sea o sumen el 50% del presupuesto oficial. Esto se acreditará de la siguiente manera:

a) *Tratándose de contratos ejecutados con Entidades Públicas el proponente deberá presentar Certificación de cada uno de los Contratos y/o copia de los contratos.*

b) *ara el caso de contratos ejecutados con empresas privadas o personas naturales, el proponente deberá presentar respecto de cada contrato la copia del Contrato y copia de la factura o en su defecto copia del Contrato y cuenta de cobro según corresponda.*

c) *El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:*

- *Objeto*
- *Plazo.*
- *Número del Contrato.*
- *Contratante, NIT, teléfono y dirección.*
- *Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).*
- *Fecha de iniciación*
- *Fecha de terminación.*
- *Valor final del contrato*
- *Si se encuentra ejecutado o en ejecución.*
- *Calificación del servicio*
- *Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).*
- *Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).*

d) *Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.*

e) *Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.*

f) *Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.*

La certificación o documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados o apostillados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia.

Cuando exista diferencia entre la información relacionada en la certificación y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

7. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL PARA LA CONTRATACIÓN

Para efecto del señalamiento de precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la oferta económica.

Para estimar el presupuesto del presente proceso de selección se realizó a través de cotizaciones solicitadas a proveedores a nivel nacional y local mediante solicitud de información para realizar estudio de los precios del mercado publicada en la página web del SENA, estableciendo expresamente que ni la formulación de la solicitud ni la presentación de la cotización generan compromiso u obligación por parte del SENA, pues no corresponden a un procedimiento de selección.

Como resultado de este proceso se determinó que el presupuesto oficial para la contratación de *Adquisición de materiales de formación para el área de Contratar la prestación de servicios especializados de análisis de laboratorio para la realización de pruebas diagnósticas específicas, conforme a los requerimientos sanitarios establecidos por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, con el fin de implementar medidas preventivas orientadas al fortalecimiento de la bioseguridad y la inocuidad en las unidades pecuarias del Centro Internacional de Producción Limpia Lope - SENA Regional Nariño*, es por valor de SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS ($6.766.000) MDA/CTE, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

Ver cuadro comparativo anexo

LUIS EDUARDO ENRIQUEZ ORDOÑEZ
Profesional AgroSENA - Producción de Centros

Proyecto: Ana Cristina Arteaga
Cargo: Apoyo Contratación CIPLL

CUADRO COMPARATIVO DE ANALISIS DE ESTUDIO DE MERCADO

SOLICITANTE:	**LUIS EDUARDO ENRIQUEZ ORDOÑEZ**		**CARGO:**	**PROFESIONAL AGROPSENA - PRODUCCIÒN DE CENTROS**						**FECHA**	**23/05/2025**
DEPENDENCIA:	**CIPL LOPE - OFICINA PRODUCCIÒN DE CENTROS**		**FICHA O PROYECTO:**	**Contratar los servicios de química sanguínea y análisis de laboratorio especializado para certificación de hatos libres de Brucelosis en ganado bovino y Brucelosis en ganado caprino.**						**GRUPO**	**Servicios de laboratorio especializado en certificación de hatos libres.**
ITEM	**CODIGO UNSPSC**	**DESCRIPCION**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**REFERENTE 1**	**REFERENTE 2**	**REFERENTE 3**	**REFERENTE 4**	**PRECIO UNITARIO ESTIMADO (INCLUIDO IVA)**	**TOTAL**	**OBSERVACIONES**
1	70122008	Primera prueba serológica en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Bovina.	Unidad	54	26.000	27.000			**$ 26.500**	$ 1.431.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
2	70122008	Prueba serológica complementaria confirmatoria en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Bovina.	Unidad	20	33.000	35.000			**$ 34.000**	$ 680.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
3	70122008	Segunda prueba serológica en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de 8 meses. Intervalo de cuatro (4) meses para determinación de Brucelosis Bovina.	Unidad	54	26.000	27.000			**$ 26.500**	$ 1.431.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
4	70122008	Primera prueba serológica en animales caprinos hembras y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Caprina.	Unidad	48	26.000	27.000			**$ 26.500**	$ 1.272.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
5	70122008	Prueba serológica complementaria confirmatoria en animales caprinos hembras y machos mayores dde ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Caprina.	Unidad	20	33.000	35.000			**$ 34.000**	$ 680.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
6	70122008	Segunda prueba serológica en animales caprinos hembras y machos mayores de 8 meses. Intervalo de cuatro (4) meses para determinación de Brucelosis Caprina.	Unidad	48	26.000	27.000			**$ 26.500**	$ 1.272.000	Teniendo en cuenta el conocimiento por parte de los técnicos del área, los valores del mercado, el cumplimiento de las características técnicas requeridas y disponibilidad de productos en el mercado, se toma el valor promedio entre las precotizaciones presentadas.
		VALOR TOTAL								**$ 6.766.000**	

NOTA: ESTE FORMATO SE APLICARA PARA ESTUDIOS DE MERCADO, SI HUBIESE EL CASO DE QUE SE CAMBIE LA PARTE TECNICA O SE TOME UN VALOR MAYOR FAVOR DETERMINAR EL PORQUE EN OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES AL ITEM, ASÍ MISMO TENER EN CUENTA QUE LOS VALORES AQUÍ CONSIGNADOS DEBEN INCLUIR IVA (EN CASO DE QUE PRESENTEN PRECOTIZACIONES PERSONAS DE REGIMEN COMÚN).

NUMERO DE CDP Y NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL - CODIGO LEY: CDP: 9825; DEPENDENCIA: 953634 C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

CONCEPTO TECNICO EN GENERAL: Las precotizaciones si cumplen con los items solicitados y pueden tenerse encuenta para la estimacion del presupuesto del proceso contractual								
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA (1 SOLO A ENTREGA)		SERVICIOS	**X**	ADECUACIONES			**PLAZO: 6 MESES**
	SUMINISTRO (ENTREGAS PARCIALES)		MANTENIMIENTOS					

FIRMAS

Emilio Humberto Ceron Lasso
Coordinador Grupo Mixto Administrativo
Vo.Bo.

Luis Eduardo Enriquez Ordoñez
Profesional Agropsena - Producción de Centro
SOLICITANTE

PRECOTIZACIÓN PARA SERVICIO TOMA DE MUESTRAS FINCA LOPE

No.	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	% DE IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Primera prueba serológica en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Bovina. ROSA DE BENGALA	54	Prueba	0	27000	1458000
2	Prueba serológica complementaria confirmatoria en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Bovina. FPA	54	Prueba	0	35000	1890000
3	Segunda prueba serológica en animales bovinos hembras mayores de 24 meses y machos mayores de 8 meses. Intervalo de cuatro (4) meses para determinación de Brucelosis Bovina. ROSA DE BENGALA	54	Prueba	0	27000	1458000
4	Primera prueba serológica en animales caprinos hembras y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Caprina. ROSA DE BENGALA	48	Prueba	0	27000	1296000
5	Prueba serológica complementaria confirmatoria en animales caprinos hembras y machos mayores de ocho (8) meses para determinación de Brucelosis Caprina. ELISA COMPETITIVA	48	Prueba	0	35000	1680000
6	Segunda prueba serológica en animales caprinos hembras y machos mayores de 8 meses. Intervalo de cuatro (4) meses para determinación de Brucelosis Caprina. ROSA DE BENGALA	48	Prueba	0	27000	1296000

SUBTOTAL (VALOR ANTES DE IVA)	9078000
TOTAL IVA	0
VALOR TOTAL (DESPUES DE IVA)	9078000

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO:_____

SILVIO ALEXANDER ESTRADA BOLAÑOS
MÉDICO VETERINARIO
TP 9247
CEL 3168651465

ADV AYUDAS DIAGNOSTICAS VETERINARIAS S A S
NIT 901.053.210-6
CLL 21 14 57 BRR SAN JUAN BOSCO
Tel: (602) 3177183622
Túquerres - Colombia

Cotización
No. C-1-188

Para :	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Nit :	899.999.034-1
Fecha :	2025-05-21

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	MUESTREO BRUCELOSIS ROSA DE BENGALA	108.00	2,808,000.00
2	MUESTREO PARA DIAGNÓSTICO DE BRUCELOSIS BOVINA FPA	108.00	3,564,000.00
3	MUESTREO BRUCELOSIS ROSA DE BENGALA	96.00	2,496,000.00
4	ESTRATEGIA CONFIRMATORIA FPA	50.00	1,650,000.00

Total Bruto	10,518,000.00
Subtotal	10,518,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	10,518,000.00

1- Los procesos de certificación de fincas libres de brucelosis contemplan muestreos consecutivos a intervalos de 4 a 6 meses.

2- Los predios se certifican siempre y cuando la totalidad de los animales muestreados presenten resultados negativos en ambos muestreos.

3- La presente cotización no contempla actividades adicionales en caso de presentarse animales diagnosticados como positivos a la enfermedad a través de la prueba confirmatoria gold standard "ELISA COMPETITIVA", en cuyo casi sería necesario realizar indetificación de animales positivos y muestreos de saneamiento de acuerdo a lo indicado en la norma.

4- Se puede advertir que en el documento de solicitud de precotización no se está aclarando que los muestreos son para procesos de certificación de fincas libres, omitiendo un requisito técnico indispensable para tal efecto como lo es que el profesional encargado del muestreo esté habilitado por el ICA para ello y que además pertenezca a un organismo de inspección autorizado por el ICA.

5- Se cotiza la prueba ROSA DE BENGALA como prueba tamiz del proceso de certificación en bovinos, en cuyas pruebas, de presentarse animales positivos, los sueros deberán ser confirmados por la prueba FPA antes de ser sometidos a la prueba de ELISA COMPETITIVA como método analítico gold standard para la enfermedad. La prueba FPA, en este caso, entra como primer estrategia confirmatoria y tendría un valor (indicado en la cotización) y la prueba ELISA COMPETITIVA es una análisis diagnóstico que, hasta la fecha, el ICA no la cobra implicando ello que no es objeto de cotización en la presente ya que no acarreará gastos ni para el contratista ni para la entidad SENA.

6- Se cotiza también la prueba FPA como prueba tamiz en bovinos, en cuyo caso, de presentarse animakes positivos su confirmación se haría directamente con ELISA COMPETITIVA, minimizando los tiempos en los procesos y sin acarrear costos adicionales de confirmación ya que, como se mencionó en el punto anterior, es un método de caracter gratuito en el ICA cuando se trata de procesos de certificación de fincas libres.

7- Se cotiza la prueba ROSA de bengala como prueba tamiz en la especie caprina, su confirmación se hace con ELISA COMPETITIVA.

8- Todo lo cotizado y mencionado se hace en el marco normativo del sistema de autorización y programas nacionales sanitarios del ICA.

9- Se cotiza la cantidad total de muestras que se tomarían durante la ejecución del contrato, entendiéndose que los muestreos se harían en las dos fases indicadas en el numeral 1.

10- A discreción de la entidad, la contratación y posterior ejecución de actividades en la especie bovina se haría o bien con ROSA DE BENGALA o bien con FPA, como método analítico, y de acuerdo a esa determinación, la presnete cotización cambiaría.

11- Se cotizaon 50rpuebas de FPA como estrategia confirmatoria considerando un % razonable de animales que pudieren resultar positivos a ROSA DE BENGALA entre los dos muestreos contemplados y que en su debidoo momento necesitarían una primer estrategia confirmatoria. Cabe aclrarar que, como es algo que en este momento es incierto, se hace un estimativo de la cantidad de animales que pudieren resultar positivos a la prueba tamiz, pudiendo ser un valor superior o inferior al momento de ejecutar.

ESTHER DELGADO
adv.gerencia1@gmail.com
(3185118567)